

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NANCY RIBOTTA

La Jueza de Primera Instancia de Circuito Nº 16 de la ciudad de Ceres, Pcia. Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, Dra. Magalí Cristina González, en autos: MUNICIPALIDAD DE CERES c/WAISTIAN FERMIN SALOMON s/Apremio Municipal; (Expte. CUIJ Nº 21-23172919-1), a dispuesto que la Martillera y Corredora Pública Nancy Ribotta, Matrícula Nº 854, proceda a vender en pública subasta el día 29 de Septiembre de 2023 a las 10:00 horas o el día hábil inmediato posterior y a la misma hora si aquel resultare feriado en el Juzgado de Circuito de Ceres, Pcia. Santa Fe, Un lote de terreno baldío con la base del avalúo fiscal \$ 27,22, en caso de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor, ubicado en calle: Rubén Ganín Nº 96 - (Lote 10) Barrio: Nazer, de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe; inscripto al Tomo: 135 Impar - Folio: 368 - Número: 11124 - de la Sección Propiedades del Dpto. San Cristóbal del Registro General, con partida para el pago de Impuesto Inmobiliario 07—01-00 034358/0063-6 el que según copia de dominio expresa; “con todo lo adherido al suelo, dos fracciones de terreno baldío ubicadas en las esquina Oeste del Lote número Cuatro de la Sección Tercera de la Colonia Ceres, Departamento San Cristóbal, de esta provincia de Santa Fe, que de acuerdo al plano de mensura, urbanización y loteo, confeccionado por el Ingeniero don Roberto J. C. Ruffino, inscripto en el Departamento Topográfico bajo el número 74.056 se ubican en la Manzana J y se deslindan de la siguiente manera a saber: ... b) El Lote Diez que formando esquina mide: diez metros de frente al Sud-Oeste sobre calle pública por cuarenta y cinco metros de fondo y frente al Nord-Oeste también sobre calle pública, lo que hace una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados y linda, además de los rumbos citados, al Sud-Este, lote nueve y al Nord-Este, lote once. Informa el Registro, General: que el dominio subsiste a nombre del demandado y que sobre el mismo se registra el siguiente embargo: Aforo: 055947 - fecha: 01/03/2023 por la suma de \$ 1.423.168,03, de éstos autos. Informa la Dirección General de Catastro que no posee deuda alguna. Informa el A.P.I., que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario: 07.01.00 03435810063-6 la suma de \$ 8.209,90. Períodos: 2015 al 2020 totales; año 2021 cuotas 1,2 y 3; año 2022 total y año 2023 cuotas 1 y 2 (más las actualizaciones que pudieren corresponder) Informa la Municipalidad de Ceres: que adeuda en concepto de Tasa General de Inmueble la suma de \$ 1.220.783,03 (Nº cuenta: 14117). Informa la Coop. de Agua Potable y Cloacas: no poseen deudas, ya que no cuenta con la obra de agua potable y cloacas. Informa la Oficial de Justicia; El perímetro no se encuentra cercado con ninguna clase de elementos (tapial, alambre o tejido). Las calles que circundan al terreno son de ripio y no se encuentran pavimentadas. El inmueble se encuentra ubicado al este de la ruta 34, sobre calle Rubén Ganín- y calle Pública, que puede ser individualizada. El inmueble es un terreno baldío, sin ninguna construcción sobre el mismo. Se observa la presencia de maleza y árboles sobre el mismo, sin ningún tipo de mantenimiento. Se encuentra libre de ocupantes y posee tendido eléctrico. Dicho inmueble posee unas medidas aproximadamente de 10 por 45 metros, formando esquina. En relación a las dimensiones del terreno, fueron realizadas con la ayuda de cinta métrica. Por tal motivo es necesario tener en cuenta que estas medidas son

estimaciones y podrían presentar variaciones respecto a las dimensiones exactas del terreno. Su ubicación está a unos 400 metros aproximadamente de la Ruta Nacional N° 34." El título de propiedad no fue presentado, pero se encuentra incorporada a autos copia de dominio, debiendo el adquirente conformarse con las constancias que expida el juzgado, y no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos. El comprador deberá abonar, en el mismo acto, el 10% en concepto de seña; la comisión del martillero, con más IVA si correspondiere y el impuesto a la compraventa. Quedarán a su cargo, la realización del plano de mensura si fuere necesario y las deudas provenientes de contribuciones de mejoras. Las tasas, impuestos y/o gravámenes de cualquier otra naturaleza que recaigan sobre el inmueble subastado serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. Publíquense los edictos en la cantidad y forma que la ley establece en el BOLETÍN OFICIAL, periódico local y Puertas del Juzgado. Autorízase la impresión de 200 volantes. Para mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado o a la martillera actuante Te. 0342-154 327 818. Ceres.

S/C 505272 Ago. 29 Ago. 31

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

POR

SONIA M. LÓPEZ

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito n° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Secretaría del autorizante, en autos: REMONDA CASTRO Y CIA SAC c/Otro (DNI N° 24.527.709) s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-23921622-3, se ha dispuesto que la Martillera Pública, Sonia M. López Mat. 1066, CUIT N° 23-24699891-4, proceda a vender en pública subasta el día 4 de septiembre de 2023 a las 10:00 hs., ó el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare inhábil, en las puertas del Juzgado Comunitario de las pequeñas causas de la localidad de San Martín de las Escobas (Sta. Fe), con la base de \$ 25.071,19. En caso de no haber postores se ofrecerá nuevamente con la retasa del 25% y de no existir nuevamente postores, se ofrecerá sin base y al mejor postor, el siguiente Inmueble: Una fracción de terreno, designada como Lote E2 (E DOS) en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Eros R. Faraudello en noviembre de 2010, inscripto en Servicio de Catastro e Información Territorial Dirección Topocartográfica de esta Provincia bajo el número 158301, por el cual subdividió la mayor fracción parte Oeste de las concesiones números doscientos veintidós y doscientos veintiocho de la Colonia San Martín de la Provincia de Santa Fe, designada con la letra E que cita su título y de acuerdo al indicado plano la fracción que por este acto se adjudica se ubica con frentes al Norte y Sud, sobre caminos públicos, entre Ruta Nacional N° 34 y camino público, a los ciento sesenta y dos metros treinta centímetros del ángulo Nord-Oeste de la concesión doscientos veintiocho punto A contados hacia el Este, línea AF y a los ciento sesenta y siete metros

sesenta centímetros del ángulo Sud-Oeste de la concesión veintidós de que es parte, punto D contados hacia el Este, línea ED y mide: ciento sesenta y dos metros treinta centímetros en su frente Norte, punto FB, ciento sesenta y siete metros sesenta centímetros en su otro frente Sud, línea CE, mil trescientos veinticinco metros setenta y ocho centímetros en su lado Este línea BC y mil trescientos veinticinco metros noventa y cuatro centímetros en el del Oeste, línea FE, encerrando una superficie total de veintiún hectáreas ochenta y seis áreas, cincuenta y ocho centiáreas, cuarenta y siete decímetros cuadrados y linda: al Norte camino público por medio con la concesión doscientos treinta y tres, al Sud, camino público (cerrado), al Este con propiedad de Juan Francisco Druetto y al Oeste con el lote El de la misma subdivisión. Dominio N° 105 F° 1 bis T° 258 Par Dpto. San Martín. Informes previos: Registro Gral. de la Propiedad: Al 27/02/2023 Aforo 53127 informa que el dominio subsiste a nombre del demandado. Hipoteca: Al 03/01/11 N° 106 Folio 1 Tomo 62 Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Monto \$ 500.000. Al 09/04/15 N° 31442 Folio 100 Tomo 70 Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Monto \$ 1000.000. Embargos: Al 06/12/18 Aforo 201872 Expte. N° 7700/2018; Banco de la Nación Argentina c/Otro s/Prepara Vía Ejecutiva Juzg. Federal de Rafaela Sta. Fe Monto \$ 66.293,64. Al 06/12/2018 Aforo 201876 Expte. N° 7703/2018; Banco de la Nación Argentina c/Otro s/Prepara Ejecutiva Juzg. Federal de Rafaela Sta. Fe Monto \$ 49.831,66. Al 11/05/2020 Aforo 79429 Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Otro s/Ejecución Hipotecaria; CUIJ N° 21-24188817-4 Juzg. Dist. N° 5 C. y C. de Rafaela Monto \$ 1.156.266,15. Al 27/10/2022 Aforo 341325 Expte. N° 648/2017; Remonda Castro & Cia S. A. c/Otro s/Ejec- Juzg. 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. Rafaela Monto \$ 2.133.600,00. Inhibiciones: Al 27/02/23 Aforo 53128- Al 23/06/2017 Aforo 90171 Expte. 265/2017; Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Otros s/Ejecutivo Juzg. 1ª Inst. Dist. N° 5 C. y C. 1ª Nom. Rafaela Monto \$ 443.005,47. Al 03/08/2017 Aforo 114758 Expte. N° 248/2017; Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Otros s/Ejecutivo Juzg. 1ª Inst. Dist. N° 5 C. y C. 3ª Nom. Rafaela Monto \$ 535.637,81. Al 16/08/2017 Aforo 122781 Expte. N° 648/2017; Remonda Castro & Cia S.A. c/Otro s/Ejecutivo Juzg. 1ª Inst. Dist. C. y C. 1ª Nom. de Rafaela Monto \$ 2.133.600,00. Al 20/02/2018 Aforo 23366 Expte. N° 1350/2017; Banco Macro S.A. c/Otros s/Med. Aseg. Bienes Juzg. 1ª Inst. Dist. N° 19 Esperanza Monto \$ 405.654,47. Al 20/02/2018 Aforo 23367 Expte. N° 1349/2017; Banco Macro S.A. c/Otro y Otro s/Med. Aseg. Bienes Juzg. 1ª Inst. Dist. N° 19 Esperanza Monto \$ 754.174,94. Al 19/07/2019 Aforo 202105 Asoc. Mut. Gral. San Martín c/Otro y Ots. s/Med. Aseg. de Bienes Civil; CUIJ N° 21-25131466-4 -Juzg Civil Comercial Laboral Tribunales Colegiados de Resp. Extrac. Circ y Reg. Pub. Com. De Feria Judic. Julio 2019 Monto \$ 200.000,00. A.P.I.: Al 25/05/2023 Partida Inmobiliaria: 12-04-00-161528/0004-2 Adeuda \$ 28.564,28 (períodos 2018/1-2019/2020/2021/2022/Total y 2023/1-2. Comuna de San Martín de Las Escobas: Al 04/05/23 informa Partida inmobiliaria N° 12-24-00161528/0004-2 adeuda T.G.I.R. \$ 147.255,12. S.C.I.T.: Al 27/04/23 Informa Partida Inmobiliaria: 12-04-00-161528/0004-2 Lote E2 Plano N° 158301/2010. Informa superficie 21,8658 Ha. Constatación judicial: Al 23/02/2023 La Sra. Jueza Comunitaria constata... se trata de un inmueble rural situado a unos 3,5 Km al cardinal sudoeste de la planta urbana de la localidad; y a unos 1.200 metros al oeste de la Ruta Nacional N° 34. El inmueble a constatar encierra una superficie total aproximada de 21 hectáreas y fracción; en su totalidad se encuentra con cultivo de soja de unos 60 centímetros de alto y se observa un rastrojo de maíz ya cosechado. En cuanto a mejoras posee un alambrado de cinco hilos de alambre con postes de madera y varillas de hierro, todo en buen estado de conservación y uso. En su ingreso por el camino de acceso, a su izquierda se levanta una torre de molino de viento de metal, con un bebedero a su pie. Dentro del predio se encuentra un galpón con portones de chapa. En cuanto a su ocupación no se puede constatar con certeza quienes lo hacen o trabajan en dicho predio, ya que no se observan persona alguna en el sitio, ni vivienda posible para su habitación... Fdo. Estefanía Gardella. Condiciones de venta: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % del precio en dinero efectivo con más la comisión del martillero. El saldo de precio de compra con más el impuesto a la compraventa e IVA y/u otro impuesto Nacional y/o provincial si correspondiere, deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación por cédulas libradas en legal forma. Hágase saber que el comprador se hará cargo, a partir de la fecha del remate, de los impuestos Provinciales y/o Nacionales y/o Comunales que pesen sobre el bien. Publíquense los edictos de ley. Mayores Informes: En Secretaría o al martillero en Tucumán 23 Rafaela Tel 03492 15-588776. Fdo Dra.

Sandra I. Cerliani (Secretaria). Rafaela, 23 de agosto de 2023.

\$ 1.470 505240 Ago. 29 Ago. 31
